

Competencia Administrativa

La competencia administrativa en principio se define como el conjunto de facultades o atribuciones que el orden jurídico le confiere al órgano administrativo

Características:

Para comprender mejor el tema se hace necesario hacer un análisis.

Jerarquía Administrativa

Este es otro tema que es importante dentro de la disciplina que nos ocupa puesto que la mayoría de órganos en actividad dentro de la administración pública Guatemaltecos son caracterizados y por consecuencia pertenecen a una escala jerárquica.

► Jerarquía Administrativa y ► Competencia Administrativa

1- ¿Qué implica la jerarquía administrativa?
la atribución del poder de mandar

2- Cuáles son los elementos de la Jerarquía Administrativa? - Jerarquía común, corriente
Jerarquía especial - Jerarquía territorial.

3- ¿Qué es la Jerarquía?

es una estructura que se establece en orden a su criterio de subordinación

4- ¿Qué otorgan los órganos Administrativos?
poder de actuar

5- ¿Cómo puede ser definida la Competencia Administrativa?

como entidades de poderes.